Outlook

CPE No. 76-9-2026-066589 - DESIGNACION COMITE ESTRUCTURADOR

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Mar 17/11/2026 16:44
Para Diana Estella Bernal Bernal <debernalb@sena.edu.co>
CC Jorge Edison Loaiza Castrillon <jeloaiza@sena.edu.co>; Yessika Rua Cañas <yrua@sena.edu.co>; Luz Dennis Patiño Salazar <lpatinos@sena.edu.co>; Brayan Alexis Toro Gaviria <batoro@sena.edu.co>; Jheferson Millan Orozco <jmillan@sena.edu.co>; Gloria Lisbeth Garcia Loaiza <glgarcia@sena.edu.co>; Jennifer Andrea Quintero Carvajal <jquinteroc@sena.edu.co>; Wilfred Fernando Valero Cardenas <wvalero@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (33 KB)
C.I.(FRM)-9-2026-066589-(76)-7695433-+ DIANA ESTELLA BERNAL BERNAL--DESIGNACI.html;

Apreciado(a) * DIANA ESTELLA BERNAL BERNAL
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
76-9-2026-066589	2026-02-526533	11/17/2026 4:44:08 PM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES PRESUPUESTALES	DESIGNACION COMITE ESTRUCTURADOR

Cordial saludo en calidad de subdirector (E) del Centro de Tecnologías Agroindustriales de Cartago Valle del Cauca y en aras de dar cumplimiento a lo establecido en el manual de Contratación en compromisos GCCON-M-001 de noviembre de 2020 se realiza la designación del Líder del proceso y del comité estructurador del proceso cuyo objeto es: "76_9593_270 CONTRATAR LA INSPECCIÓN Y EMISIÓN DE LOS DICTÁMENES DE CONFORMIDAD DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN, BAJO EL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (RETIE) Y EL REGLAMENTO TÉCNICO DE ILUMINACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO (RETILAP), CORRESPONDIENTES A LA NORMATIVA TÉCNICA VIGENTE PARA EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES, SEDE PRINCIPAL DE CARTAGO VALLE."

LIDER DEL PROCESO: Estructurar y suscribir el análisis de oportunidad, apoyar la estructuración del estudio previo
Wilfred Fernando Valero Cárdenas

COMITÉ ESTRUCTURADOR: Acompaña la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma Secop II, integrada por:

Proyección: Brayan Alexis Toro Gaviria - Contratista gestión contractual
Requisitos Jurídicos: Jheferson Millán Orozco - Gestión jurídica y contractual
Requisitos técnicos: Wilfred Fernando Valero Cárdenas- Coordinador Académico
Apoyo de Seguridad y Salud en el Trabajo: Gloria Lisbeth García Loaiza - Profesional SST
Revisión Requisitos ambientales: Jennifer Andrea Quintero - Dinamizadora Energética y ambiental

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Cuenta Servicio
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.